REF: APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y AUTORIZA REALIZAR GASTOS "DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL Y COMUNITARIO".

CURACO DE VELEZ, 10 de Agosto de 2016.

VISTOS:

El Decreto Municipal N° 10 de fecha 05.01.16 que aprueba el Perfil de Proyecto "Celebración Día del Dirigente Vecinal y Comunitario". El Decreto Exento N° 1834 de fecha 23.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016. Lo establecido en el D.F.L. N° 1 – 19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO MUNICIPAL Nº 1248

1. **APRUEBESE**, El Programa de Actividades correspondiente a la **"Celebración Día del Dirigente Vecinal y Comunitario"**, que a continuación se detalla:

- **12 de Agosto de 2016 en el Centro de Eventos Agroturismo "El Medán":**
  - 11:00 hrs. Traslado de Dirigentes distintos sectores de la comuna.
  - 11:40 hrs. Recepción de invitados.
  - 12:00 hrs. Saludo Presidente Unión Comunal de Junta de Vecinos.
  - 12:20 hrs. Video Homenaje a Dirigentes más antiguos de la comuna.
  - 13:00 hrs. Almuerzo de camaradería.
  - 13:05 hrs. Punto Artístico.
  - 14:00 hrs. Saludo del Sr. Luis Curumilla Sotomayor Alcalde de la comuna.
  - 14:15 hrs. Entrega de galvanos y souvenir a los asistentes.
  - 14:50 hrs. Punto Artístico.
  - 15:30 hrs. Traslado de regreso dirigentes.

2. **AUTORIZASE,** cancelar los gastos a incurrir por concepto:
   - Souvenir $ 334.003.-
   - Servicio ejecución de evento $ 990.000.-

3. **IMPUTESE,** los gastos a incurrir a la cuenta:
   - **24.01.008 "Premios y otros".**
   - **22.08.011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE

LCS/EPA/ava